

MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA GHCJ-57 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 25.04.2014 DECRETO: N° 1963/

VISTOS:

- Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
- Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
- 5. Decreto Alcaldicio N° 3.579 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Guillermo Alejandro Marín.
- 6. Póliza de Fianza de Conductor Nº 117691, a nombre del Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno.
- 7. Memorándum Nº 093/2014, de fecha 25 de Abril del año 2014, enviado por la Sra. Rosa Marina Campos Valera, SECPLAC, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

I. Memorándum Nº 093/2014, de fecha 25 de Abril del año 2014, enviado por la Sra. Rosa Marina Campos Valera, SECPLAC, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica GHCJ-57, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Lunes 28 de Abril del año 2014 en la Ciudad de Valparaiso.
- II. Desígnese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno, Cédula Nacional de Identidad Nº, Póliza de Fianza de Conductor Nº 117691, Grado 14º del Escalafón de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Única GHCJ-57, el día Lunes 28 de Abril del año 2014 a las 14:00 Hrs., para trasladar al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y a Jefes del Departamento de SECPLAC y DOM, quienes asistirán a una reunión en el SERVIU Valparaíso.

SALIDA

A las 14:00 Hrs.

Desde la Comuna de Algarrobo, hasta

la Ciudad de Valparaíso.

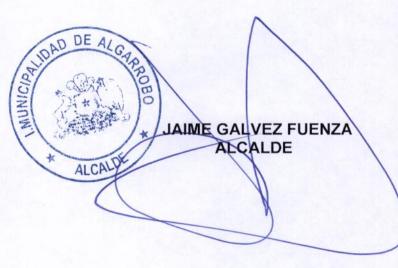
REGRESO

Desde la Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna

de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE.





(2)

JOGF/PMM /MART/lag. DECRETO ALCALDICIO Nº 1963 25.04.2014

DISTRIBUCION:

Sr. Guillermo Marín
 Departamento de Inspecciones Generales.
 (1)

Archivo Secretaría Municipal.

CONTROL INTERNO
ECEPCION
OCUMENTO 8 ADD N° 2014
FCHA 2 8 APRHOZO14
TOCHMENTO N°
TCHA 2 8 APRHOZO14